



Querellante
 319 69 627 89 - 313 522 6059
 Andreeuardoleonleon2002@gmail.com

PROCESO PENAL
ACTA DEL CASO

CLASIFICACIÓN

21

NOTICIA C

Querelado
 Jose rojas Cardenas ✓

2 0

313 6017548 - 314 8422646

2 3 0 2 7 5 0

FECHA HE

FECHA DENUNCIA 24 05 2023
 DD MM AAAA

FECHA PRIMERA ASIGNACIÓN

13 06 2023
 DD MM AAAA

1778

FISCALÍA :

DIRECCIÓN SECCIONAL DE CESAR - UNIDAD CONCILIACION PREPROCESAL-UCP - FISCALIA 24

CONTRA :

Jose Roman Rojas Cardenas

DENUCIANTE (s) :

CENELY LEON TORRES →

VÍCTIMA (s) :

ANDRES EDUARDO LEON LEON

PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL REFORZADA

SI CUÁL ?
 NO

DELITO (s) :

LESIONES CULPOSAS ART. 120 C.P. INCISO 1

FECHA FORMULACIÓN IMPUTACIÓN

DD MM AAAA

✓ Se realizo verificación de datos del querellante

✓ Jose rojas cardenas → querelado

Contra (Indiciado)

Direc: Cra 24A #2-99 Conjunto cerrado (Villa Ligia) 4

telefono: 3136017548 - 314 842 2646

Correo: N/A

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

IDENTIFICACIÓN CUADERNO No. _____

IDENTIFICACIÓN CAJA No. _____

RADICADO 200016109533202302750

ORIGINAL

ANEXO No.

COPIA No.

ELEMENTOS No.

13.

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN

FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

CONOCIMIENTO INICIAL ✓

Fecha de Recepción: 24/MAY/2023
Hora: 14:53:00
Departamento: CESAR
Municipio: VALLEDUPAR

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

Caso Noticia: 200016109533202302750
Departamento: 20 - CESAR
Municipio: 001 - VALLEDUPAR
Entidad Receptora: 61 - POLICÍA NACIONAL
Unidad Receptora: 09533 - SALA DE DENUNCIAS SIJIN DECES
Año: 2023
Consecutivo: 02750

TIPO DE NOTICIA

Tipo de Noticia: DENUNCIA
Delito Referente: 237 - LESIONES CULPOSAS ART. 120 C.P. INCISO 1
Modo de operación del delito:
Grado del delito: NINGUNO
Ley de Aplicabilidad: LEY 906

AUTORIDADES

El usuario es remitido por una Entidad ? NO

DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE XXXXXXXXXXXXXXXX

Primer Nombre: CENELY
Primer Apellido: LEON
Segundo Apellido: TORRES
Documento de Identidad - clase: CEDULA DE CIUDADANIA
N°. Documento: 37170153 ✓
De: EL CARMEN
Edad: 45
Género: MUJER
Fecha de Nacimiento: 09/AGO/1977
Lugar de Nacimiento País: COLOMBIA
Departamento: NORTE DE SANTANDER
Municipio: EL CARMEN
Estado Civil: SOLTERO/A
Nivel Educativo: PRIMARIA
Dirección residencia: MZ D CASA 25 FUTURO DE LOS NIÑOS ✓
Teléfono residencia: 3135222059 ✓
Estimación de los daños y perjuicios (en delitos contra el patrimonio): 0 Valledupar

DATOS DE LA VICTIMA CUANDO NO ES EL MISMO DENUNCIANTE

Primer Nombre: ANDRES
Segundo Nombre: EDUARDO
Primer Apellido: LEON
Segundo Apellido: LEON
Documento de Identidad - clase: CEDULA DE CIUDADANIA

N° Documento:	1003235079
De:	VALLEDUPAR
Edad:	21 - 22
Género:	HOMBRE
Fecha de Nacimiento:	10/ABR/2002
Lugar de Nacimiento País:	COLOMBIA
Departamento:	CESAR
Municipio:	VALLEDUPAR
Estado Civil:	SOLTERO/A
Nivel Educativo:	TECNICO O TECNOLOGO
Dirección residencia:	MZ D CASA 25 FUTURO DE LOS NIÑOS ✓
Teléfono residencia:	3135222059 ✓
Occiso:	NO
Situación:	NULL

Se informa a la víctima el contenido de los artículos 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de víctima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

BIENES RELACIONADOS CON EL CASO

DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra cónyuge o compañero permanente, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones legales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67 - 69 del C.P.P y 435 - 436 C.P.).

Fecha de comisión de los hechos :	23/MAY/2023
Hora:	18:00:00
Categoría de delitos de acción continuada:	
Fecha inicial de comisión:	23/MAY/2023
Hora:	18:00:00
Lugar de comisión de los hechos :	
Municipio:	1 - VALLEDUPAR
Departamento:	20 - CESAR
Dirección:	20001 KR 31 CON CL 18
Información Adicional al Sitio de los Hechos:	VIAS PUBLICAS
Latitud:	10.484495
Longitud:	-73.26373
Sitio Específico:	VIAS PUBLICAS
Uso de armas ?	SI
Cual:	CONTUNDENTE
Uso de sustancias tóxicas?:	NO

Relato de los hechos:

REGUNTA. DIGA A ESTA UNIDAD POLICIAL DETALLADA Y CRONOLÓGICA DE TIEMPO MODO, Y LUGAR DE LOS HECHOS A DENUNCIAR. CONTESTO: EL DÍA 23 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, SIENDO LAS 06.00 DE LA TARDE, RECIBE UNA LLAMADA A MI CELULAR, ERA UN MOTOTAXISTA QUIEN ME DIJO QUE MI HIJO HABÍA SUFRIDO UN ACCIDENTE DE TRÁNSITO EN LA CARRERA 31 CON CALLE 18 VÍA PÚBLICA, Y TAMBIÉN ME DIJO QUE MI HIJO IBA SER LLEVADO PARA LA CLÍNICA SIMÓN BOLÍVAR PORQUE ALPARCEAR TENÍA FRACTURA EN EL ROSTRO, LLEGUE HASTA LA CLÍNICA Y EFECTIVAMENTE MI HIJO INGRESO PORQUE UNA CAMIONETA LO HABÍA ACCIDENTADO, LOS MÉDICOS ME MANIFESTARON QUE DEBEN HACERLE UNA CHIRIGUA EN LA CARA. PREGUNTA: MANIFIESTE A ESTE DESPACHO JUDICIAL SI USTED FUE A UN HOSPITAL O CLÍNICA PARA UNA VALORACIÓN. CONTESTO. MI HIJO EN ESTOS MOMENTOS SE ENCUENTRA EN LA CLÍNICA PORQUE LO VAN A OPERAR. PREGUNTA: MANIFIESTE A ESTE DESPACHO JUDICIAL SI POR ESTOS HECHOS LE DIERON INCAPACIDAD. CONTESTO. PUES AL MOMENTO NO, PORQUE ESTÁ EN LA CLÍNICA Y COMO FUE RECIENTE, PREGUNTA: MANIFIESTE A ESTE DESPACHO JUDICIAL SI USTED SABE DÓNDE VIVE Y LOS DATOS COMPLETOS DE ESTA PERSONA QUE ACCIDENTO A SU HIJO, CONTESTO. NO LO QUE ME DICEN ES QUE SE DIO A LA HUIDA, PREGUNTA: MANIFIESTE A ESTE DESPACHO JUDICIAL SI EL DENUNCIADO RESPONDERÁ POR LOS DAÑOS. CONTESTO. NO. PREGUNTA. MANIFIESTE A ESTE DESPACHO JUDICIAL QUE LESIONES SUFRIÓ. CONTESTO. FRACTURAS EN EL ROSTRO, PREGUNTA: MANIFIESTE A ESTE DESPACHO JUDICIAL DE CUANTO ES LA CUANTÍA DE LOS

DAÑOS. CONTESTO. AL MOMENTO NO SÉ. PREGUNTA. MANIFIESTE A ESTE DESPACHO JUDICIAL SI HAY TESTIGO DE ESTOS HECHOS. CONTESTO. SI PERO NO SÉ QUIÉNES SON, PREGUNTA. MANIFIESTE A ESTE DESPACHO JUDICIAL SI INFORMARON A LAS AUTORIDADES SOBRE ESTOS HECHOS. CONTESTO. NO. PREGUNTA. MANIFIESTE A ESTE DESPACHO JUDICIAL SI DESEA AGREGAR O CORREGIR ALGO MÁS A LA DENUNCIA. CONTESTO. NO NADA MAS. NOTA: SE LE ENTREGA A LA PERSONA DENUNCIANTE ORDEN A MEDICINA LEGAL PARA QUE SEA VALORADO POR LESIONES.

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CASO:
DETALLE MEDIO DE CONTACTO: NULL
OBSERVACIONES DE CONDUCTA: NULL

Firma del Denunciante

Firma de Quien Recibe la Denuncia

POLICIA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
Firma de Quien Registra Denuncia

Usuario que imprime: MMEDINAR3 - fecha impresión: 06/jul/2023 10:39:43



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD BÁSICA VALLEDUPAR

DIRECCIÓN: Cl 16 con Cr 17 Hospital Rosario Pumarejo de López. VALLEDUPAR, CESAR
TELÉFONO: 57 6055712337 - Telefonía IP 6014069944/77 extensión 3735-3738-3739-3736-3737

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

Número único de informe: UBVALVA-DSCE-02070-2023

CIUDAD Y FECHA: VALLEDUPAR. 29 de mayo de 2023
OFICIO PETITORIO: No. SIN - 2023-05-24. Ref: Noticia criminal null -
AUTORIDAD SOLICITANTE: JAIR BARRIOS LACHE
GATED
AUTORIDAD DESTINATARIA: FISCALIA GENERAL DE LA NACION
JAIR BARRIOS LACHE
GATED
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
CRA 16 N° 15-60
VALLEDUPAR, CESAR
NOMBRE EXAMINADO: **ANDRES EDUARDO LEON LEON**
IDENTIFICACIÓN: CC 1003235079
EDAD REFERIDA: 21 años
ASUNTO: Lesiones / Evento de transporte

Metodología:

• La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones medicolegales, la documentación y el manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados, que deberán ser utilizados y analizados en el contexto específico de cada caso; como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01, Versión 01 de octubre de 2010.

Examinado hoy lunes 29 de mayo de 2023 a las 09:26 horas en Primer Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE: Aporta OFICIO PETITORIO.

RELATO DE LOS HECHOS:

El examinado refiere que " Sufrió accidente de tránsito, al desplazarme como conductor de una motocicleta una camioneta se me atravesó y choque contra ella". Hechos ocurridos en vía pública del barrio Manantial, jurisdicción del municipio de Valledupar -Cesar, el día 23 de mayo del 2023 a las 18:00 horas..

ATENCIÓN EN SALUD: Fue atendido en Unidad pediátrica Simon Bolivar. Aporta copia de historia clínica número 1003235079, que refiere en sus partes pertinentes lo siguiente: Epicrisis, a nombre del examinado, fecha de ingreso: 23/5/2023...accidente de transito...TAC de cara: no se evidencia factura de huesos propios nasales...POP reparación de nariz...sin firma, sello: Almenarez Mendoza Maria Cristina, cirugía plástica..."..

ANTECEDENTES: Médico legales: Niega. Sociales: Niega. Familiares: Niega. Patológicos: Niega. Quirúrgicos: Niega. Traumáticos: Niega. Hospitalarios: Niega. Psiquiátricos: Niega.

BALTAZAR ARMANDO VILLAZON MAESTRE
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

Ciencia con sentido humanitario, un mejor país

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE
Número único de informe: UBVALVA-DSCE-02070-2023



Toxicológicos: Niega.

REVISIÓN POR SISTEMAS

Refiere dolor facial

EXAMEN MÉDICO LEGAL

DATOS ANTROPOMÉTRICOS: Peso: 70 kg. Talla: 177 cm.

SIGNOS VITALES: Presión arterial: 120/80 mmHg. Frecuencia cardíaca: 83 lpm. Frecuencia respiratoria: 16 rpm. Temperatura: 37°C.

Aspecto general: Al examen médico legal de momento ingresa el examinado por sus propios medios, sin alteración a la marcha, consciente, alerta, orientado, estable en sus signos vitales y presenta

Descripción de hallazgos

EXAMEN MENTAL: Paciente con pensamiento lógico, con juicio y raciocinio conservado, lenguaje coherente; NEUROLOGICO: Consciente, alerta, orientado en persona, tiempo, lugar y espacio; CABEZA, CARA, CUELLO: Cabeza simétrica, Contorno de la cara simétrica, pupilas isocóricas normo reactivas a la luz, con vendaje quirúrgico tipo micropore y gasas que cubre región fronto facial, dorso de nariz y malar, no se retira para no interferir con el proceso de curación del examinado, cuello, simétrico, móvil; ORGANO DE LOS SENTIDOS: Sin alteraciones; CAVIDAD ORAL: Mucosa oral húmeda, apertura bucal conservada; TORAX: Simétrico, con adecuada expansibilidad, pulmones: se ausculta murmullo vesicular en ambos campos pulmonares, ruidos cardíacos rítmicos, no soplos ni ruidos sobre agregados; SENOS: Normales para su edad y sexo; ABDOMEN: Plano, perístasis positiva, no masas o megalias; GENITAL: No explorados; Espalda: Simétrica, sin lesiones; REGION GLUTEA: No explorada; AXILAS: Simétricas; MIEMBROS SUPERIORES: Simétricas, móviles, sin lesiones; MIEMBROS INFERIORES: Simétricas, móviles, equimosis verde violácea de 6x5 cms en cara interna de tercio proximal de muslo izquierdo; OSTEOMUSCULAR: Lo descrito en el acápite correspondiente, PIEL Y FANERAS: Lo descrito en el acápite correspondiente; ANAL Y PERIANAL: No explorado.

ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

Mecanismos traumáticos de lesión: Contundente; Abrasivo. Incapacidad médico legal DEFINITIVA VEINTICINCO (25) DÍAS. Secuelas médico legales a determinar en nuevo reconocimiento médico legal en noventa días a partir de la fecha de hoy, para lo cual debe aportar nuevo oficio petitorio emitido por la autoridad que tenga asignado el caso.

SUGERENCIAS Y/O RECOMENDACIONES

Otras Recomendaciones: El examinado debe continuar seguimiento médico general y especializado por cirugía plástica más curaciones diarias a cargo del SOAT y/o la EPS donde se encuentre zonificado y aportar documentación en nuevo reconocimiento médico legal.

Atentamente,

BALTAZAR ARMANDO VILLAZON MAESTRE
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

NOTA: Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral.



Valledupar cesar junio 30 2023

Señores

FISCALIA 24 LOCAL.

VALLEDUPAR CESAR

Cordial saludo

Por medio de la presente me dirijo a ustedes de la manera más respetuosa para solicitarles el cambio del proceso que adelanto ante la fiscalía 24 con radicado 200016109533202302750, ya que mi madre CENELY LEON TORRES identificada con Cedula de ciudadanía #37.170.153 del Carmen norte de Santander interpuso el denuncia ya que yo me encontraba hospitalizado a causas del accidente.

A continuación, relato lo sucedido

Yo me encuentro estudiando en el SENA (el centro de operaciones y mantenimiento minero) en el horario 6pm – 10pm de lunes a viernes. El día 23 de mayo del presente año (2023) me dirigía en mi motocicleta AX 100 placa FJB 73A hacia las instalaciones del SENA CDV hacia las 6pm para estar presente en las clases, cuando en la carrera 31 con calle 18 avenida los Militares, una camioneta FORTUNER COLOR BLANCO invade mi carril, la cual hizo que chocara de frente con el vehículo, el conductor al percatarse de lo sucedido huye del lugar dejándome desprotegido tirado en el piso sangrando, violando lo que dice el titulo 9 en su artículo 195, a mí me remiten a la clínica SIMON BOLIVAR PEDIATRICA donde me hospitalizan, y a causa de las lecciones ocasionadas me tuvieron que intervenir quirúrgicamente, realizándome cirugía plástica. El día 26 de mayo del 2023 me dan la salida con una incapacidad de 25 días, donde me envía 12 curaciones una por día y un control de seguimiento con el especialista de cirugía plástica. Aun pasaron los días y no tenía información del conductor ni el número de la placas del vehículo, el día 15 de junio del 2023 mi mama se acerca al caí de policía sabanas del valle para solicitar el acompañamiento de la policía para ir a solicitar el acceso a una cámara, ella relato lo sucedido y el agente de turno le informa que ese día se había presentado una camioneta con las cualidades que mi madre le manifestaba, los agentes policiales proceden y le entregan a mi madre la siguiente información JOSE ROMAN ROJAS CARDENAS identificado con cedula de ciudadanía # 19140890 de Urumita Guajira residente en la carrera 24a #2-99 conjunto cerrado villa ligia 4, numero de celular 3136017548 – 3148422646.

Placa del vehículo UCV281 fortunier color blanco.

ACION	No. _____
	2302750
S No.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

15.

34

Con esta información obtenida mi tío ANDRES FABIAN LEON identificado con cedula de ciudadanía # 1147686591 del Carmen Norte de Santander se comunica con el señor JOSE ROMAN para llegar a un acuerdo y para que respondiera por lo sucedido el día 23, el señor lo primero que manifiesta es que yo para haberme estrellado con el debía de venir en estado de embriaguez o a lo mejor venia bajo los efectos de sustancias psicoactivas (trabado), que nosotros éramos venezolanos y que él se había acercado a la clínica SANTA ISABEL donde yo había ingresado y según el manifiesta que la clínica le informaron que al día siguiente me habían dado la salida.

Le solicito al señor JOSE ROMAN que me demuestre lo que el argumento que yo iba bajo los efectos del alcohol o bajo los efectos de sustancias psicoactivas, porque si no lo hace yo sería víctima de falsas calumnias por su parte.

NO SIENDO MAS POR EL MOMENTO

Atentamente

ANDRES EDUARDO LEON LEON

DIRECCION: MZ D CS 25 FUTURO DE LOS NIÑOS

CC 1003235079 de Valledupar/ Cesar

FIRMA: Andres León

C.C: 1003235079

15.

ACCIÓN
No. _____
2302750
S No. <input type="checkbox"/>

34

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.003.235.079

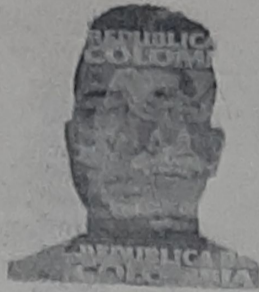
LEON LEON

APELLIDOS

ANDRES EDUARDO

NOMBRES

Andrés León



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-ABR-2002

VALLEDUPAR
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.77

ESTATURA

O+

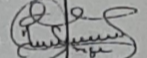
G.S. RH

M

SEXO

24-JUL-2020 VALLEDUPAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN


REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



P-1200150-01149606-M-1003235079-20200727 0071358993A 1 8500513115

15.

S No.

--	--

No. 2302750

ACION

No. _____

34



Valledupar, Cesar, 17 de junio del 2023

Oficio No. 20510-30-919


Señores
Fiscalía 24 Local
Valledupar

Asunto: Informe No. 200016109533202302750 Fiscalía 30 Delegada ante los Jueces Penales Municipales CITese ESTE ASUNTO AL CONTESTAR.

Comendidamente me dirijo a usted con el fin de darle traslado de los oficios enviados a Droguería Farmacenter y Lavadero Comandante, con fecha de 13 de junio del 2023, solicitando los videos de las cámaras de seguridad de sus establecimientos. Dicho oficio se remite con (2) folios.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,


ARIANNY CORREA MOSCOTE
Técnico II

Fiscalía 30 Delegada ante los jueces Penales Municipales
Unidad de Intervención Temprana de Entradas

DIRECCION SECCIONAL DE FISCALIA DEL CESAR
FISCALIA 30 LOCAL UNIDAD DE INTERVENCION TEMPRANA DE ENTRADAS
CARRERA 17 N° 18 - 05 EDIFICIO OLIMPIA PISO 2
VALLEDUPAR CESAR

ACCIÓN
No. _____
2302750
S No.

15.

34

200016109533202302750



Valledupar, Cesar, 13 de junio del 2023
Oficio No. 20510-30- 749

Señores
Lavadero Comandante
Valledupar

Asunto: Solicitud. No 2200016109533202302750 CITese ESTE ASUNTO AL CONTESTAR.

De manera atenta y para que obre dentro de la Investigación llevada en esta Fiscalía, me permito solicitar se sirva poner a disposición de este Despacho el video que registran las cámaras de Seguridad de su establecimiento, correspondiente al día 23 de mayo del año 2023 a partir de las 17:45 p.m. hasta las 18:40 p.m., con el fin de verificar los hechos cometidos.

Lo anterior se necesita con carácter URGENTE.

Atentamente,

Arianny Correa
ARIANNY CORREA MOSCOTE
Asistente Fiscal
Fiscalía 30 Local - Unidad de Intervención Temprana de Denuncias
Fiscalía General de la Nación

Rosmary Hisoy

DIRECCION SECCIONAL DE FISCALIA DEL CESAR
FISCALIA 30 LOCAL UNIDAD DE INTERVENCION TEMPRANA DE ENTRADAS
CARRERA 17 N° 18 - 05 EDIFICIO OLIMPIA PISO 2
VALLEDUPAR CESAR

*Por Resolución de la
Cámara no se logró
identificar a la persona*

ACCIÓN	No. _____
S No.	2302750
	<input type="checkbox"/>

15.

34

200016109533202302750



Valledupar, Cesar, 13 de junio del 2023
Oficio No. 20510-30- 747

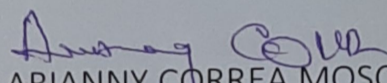
Señores
DROGUERIA FARMACENTER
Calle 18 N° 30 b – 123
Valledupar

Asunto: Solicitud. No 2200016109533202302750 CITese ESTE ASUNTO AL CONTESTAR.

De manera atenta y para que obre dentro de la Investigación llevada en esta Fiscalía, me permito solicitar se sirva poner a disposición de este Despacho el video que registran las cámaras de Seguridad de su establecimiento, correspondiente al día 23 de mayo del año 2023 a partir de las 17:45 p.m. hasta las 18:40 p.m., con el fin de verificar los hechos cometidos.

Lo anterior se necesita con carácter URGENTE.

Atentamente,


ARIANNY CORREA MOSCOTE
Asistente Fiscal

Fiscalía 30 Local - Unidad de Intervención Temprana de Denuncias
Fiscalía General de la Nación

DIRECCION SECCIONAL DE FISCALIA DEL CESAR
FISCALIA 30 LOCAL UNIDAD DE INTERVENCION TEMPRANA DE ENTRADAS
CARRERA 17 N° 18 - 05 EDIFICIO OLIMPIA PISO 2
VALLEDUPAR CESAR

Un fu. para esa fecha las camaras estaban fuera de servicio

15.

ACCIÓN	No. _____
S No.	2302750
	<input type="checkbox"/>

34

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN

FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

FECHA DE RECEPCIÓN: 24/may/2023
 HORA: 14:53:00
 DEPARTAMENTO: Cesar
 MUNICIPIO: VALLEDUPAR

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

CASO NOTICIA: 200016109533202302750
 DEPARTAMENTO: 20 - Cesar
 MUNICIPIO: 001 - VALLEDUPAR
 ENTIDAD RECEPTORA: 61 - Policía Nacional
 UNIDAD RECEPTORA: 09533 - SALA DE DENUNCIAS SIJIN
 AÑO: DECES
 CONSECUTIVO: 2023
 02750

TIPO DE NOTICIA

TIPO DE NOTICIA: DENUNCIA
 DELITO REFERENTE: 237 - LESIONES CULPOSAS ART. 120
 MODO DE OPERACIÓN DEL DELITO: C.P. INCISO 1
 GRADO DEL DELITO: Ninguno
 LEY DE APLICABILIDAD: Ley 906

AUTORIDADES

EL USUARIO ES REMITIDO POR UNA ENTIDAD ? SI
 FECHA: 24/may/2023
 HORA: 14:53:57
 CUAL ? POLICIA NACIONAL
 NOMBRE DE QUIEN REMITE:
 CARGO:

DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE

PRIMER NOMBRE: CENELY
 PRIMER APELLIDO: LEON
 SEGUNDO APELLIDO: TORRES
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: CEDULA DE CIUDADANIA
 N°: 37170153
 DE: EL CARMEN
 EDAD: 45
 GÉNERO: MUJER
 FECHA DE NACIMIENTO: 09/ago/1977
 LUGAR DE NACIMIENTO PAÍS: Colombia
 DEPARTAMENTO: Norte de Santander
 MUNICIPIO: EL CARMEN
 ESTADO CIVIL: SOLTERO/A
 NIVEL EDUCATIVO: PRIMARIA
 DIRECCIÓN RESIDENCIA: MZ D CASA 25 FUTURO DE LOS NIÑOS
 TELÉFONO RESIDENCIA: 3135222059 **3196462785**
 ESTIMACIÓN DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS (EN DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO): 0

DATOS DE LA VICTIMA CUANDO NO ES EL MISMO DENUNCIANTE

PRIMER NOMBRE:
 SEGUNDO NOMBRE:
 PRIMER APELLIDO:
 SEGUNDO APELLIDO:
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE:
 EDAD:
 GENERO:
 FECHA DE NACIMIENTO:
 LUGAR DE NACIMIENTO PAÍS:
 DEPARTAMENTO:
 MUNICIPIO:
 ESTADO CIVIL:
 NIVEL EDUCATIVO:
 DIRECCIÓN RESIDENCIA:
 TELÉFONO RESIDENCIA:
 OCCISO:
 SITUACIÓN:

ANDRES
 EDUARDO
 LEON
 LEON
 CEDULA DE CIUDADANIA
 1003235079
 VALLEDUPAR
 21
 HOMBRE
 10/abr/2002
 Colombia
 Cesar
 VALLEDUPAR
 SOLTERO/A
 TECNICO O TECNOLOGO
 MZ D CASA 25 FUTURO DE LOS NIÑOS
 3135222059
 No
 null

Se informa a la víctima el contenido de los artículos 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de víctima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

BIENES RELACIONADOS CON EL CASO

DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67 - 69 del C.P.P y 435 - 436 C.P.).

FECHA DE COMISIÓN DE LOS HECHOS : 23/may/2023
 HORA: 18:00:00
 Para delitos de acción continuada:
 FECHA INICIAL DE COMISIÓN: 23/may/2023
 HORA: 18:00:00
 Lugar de comisión de los hechos :
 MUNICIPIO: 1 - VALLEDUPAR
 DEPARTAMENTO: 20 - Cesar
 DIRECCIÓN: 20001 KR 31 CON CL 18
 SITIO ESPECÍFICO: VIAS PUBLICAS
 USO DE ARMAS: Si
 CUAL: CONTUNDENTE
 USO DE SUSTANCIAS TÓXICAS: No

Relato de los hechos:

REGUNTA. Diga a esta unidad policial detallada y cronológica de tiempo modo, y lugar de los hechos a denunciar. CONTESTO: el día 23 de mayo del presente año, siendo las 06.00 de la tarde, recibe una llamada a mi celular, era un mototaxista quien me dijo que mi hijo había sufrido un accidente de tránsito en la carrera 31 con calle 18 vía pública, y también me dijo que mi hijo iba ser llevado para la clínica simón bolívar porque alparcear tenía fractura en el rostro, llegue hasta la clínica y efectivamente mi hijo ingreso porque una camioneta lo había accidentado, los médicos me manifestaron que deben hacerle una chirigua en la cara. PREGUNTA: manifieste a este despacho judicial si usted fue a un hospital o clínica para una valoración. CONTESTO. mi hijo en estos momentos se encuentra en la clínica porque lo van a operar. PREGUNTA: manifieste a este despacho judicial si por estos hechos le dieron incapacidad. CONTESTO. Pues al momento no, porque está en la clínica y como fue reciente, PREGUNTA: manifieste a este despacho judicial si usted sabe dónde vive y los datos completos de esta persona que accidento a su hijo, CONTESTO. No lo que me dicen es que se dio a la huida, PREGUNTA: manifieste a este despacho judicial si el denunciado responderá por los daños. CONTESTO. No. PREGUNTA. Manifieste a este despacho judicial que lesiones sufrió. CONTESTO. Fracturas en el rostro, PREGUNTA: manifieste a este

despacho judicial de cuanto es la cuantía de los daños. CONTESTO. Al momento No sé.
PREGUNTA. Manifieste a este despacho judicial si hay testigo de estos hechos. CONTESTO.
Si pero no sé quiénes son, PREGUNTA. Manifieste a este despacho judicial si informaron a
las autoridades sobre estos hechos. CONTESTO. No. PREGUNTA. Manifieste a este
despacho judicial si desea agregar o corregir algo más a la denuncia. CONTESTO. No nada
mas. NOTA: SE LE ENTREGA A LA PERSONA DENUNCIANTE ORDEN A MEDICINA
LEGAL PARA QUE SEA VALORADO POR LESIONES.

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CASO:

detalle medio de contacto: null
observaciones de conducta: null

Firma del Denunciante

Firma de quien recibe la Denuncia

POLICIA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
Firma de quien registra

usuario que imprime: LPEINADOS - fecha impresión: 31/oct/2023 15:39:41

cenely leon torres <cenelyleontorres09@gmail.com>
viernes, 9 de junio de 2023 6:08 p. m.
Margarita Rosa Mejia Campo
Soy Cenely León Torres

De:
Enviado el:
Para:
Asunto:

Buenas tardes doctora
Cordial saludo
Yo llevé a mi hijo a medicina legal el 29 de mayo y hoy fui a la fiscalía a mirar por qué no me han llamado p.
el reporte de medicina legal el número de la denuncia es 200016109533202302750
Mi número de cédula es 37170153 la cédula de mi hijo es 1003235079
Por qué yo fui hoy viernes y usted no atendió estaba en una reunión
Usted me informara
Muchísimas gracias.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD BÁSICA VALLEDUPAR

DIRECCIÓN: CI 16 con Cr 17 Hospital Rosario Pumarejo de López. VALLEDUPAR, CESAR
TELEFONO: 57 6055712337 - Telefonía IP 6014069944/77 extensión 3735-3738-3739-3736-3737

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

Número único de informe: UBVALVA-DSCE-02070-2023

CIUDAD Y FECHA: VALLEDUPAR, 29 de mayo de 2023
OFICIO PETITORIO: No. SIN - 2023-05-24. Ref: Noticia criminal null -
AUTORIDAD SOLICITANTE: JAIR BARRIOS LACHE
GATED
AUTORIDAD DESTINATARIA: FISCALIA GENERAL DE LA NACION
JAIR BARRIOS LACHE
GATED
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
CRA 16 N° 15-60
VALLEDUPAR, CESAR
NOMBRE EXAMINADO: ANDRES EDUARDO LEON LEON
IDENTIFICACIÓN: CC 1003235079
EDAD REFERIDA: 21 años
ASUNTO: Lesiones / Evento de transporte

Metodología:

• La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones medicolegales, la documentación y el manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados, que deberán ser utilizados y analizados en el contexto específico de cada caso; como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01, Versión 01 de octubre de 2010.

Examinado hoy lunes 29 de mayo de 2023 a las 09:26 horas en Primer Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE: Aporta OFICIO PETITORIO.

RELATO DE LOS HECHOS:

El examinado refiere que " Sufri accidente de tránsito, al desplazarme como conductor de una motocicleta una camioneta se me atravesó y choque contra ella". Hechos ocurridos en vía pública del barrio Manantial, jurisdicción del municipio de Valledupar -Cesar, el día 23 de mayo del 2023 a las 18:00 horas..

ATENCIÓN EN SALUD: Fue atendido en Unidad pediátrica Simon Bolivar. Aporta copia de historia clínica número 1003235079, que refiere en sus partes pertinentes lo siguiente: Epicrisis, a nombre del examinado, fecha de ingreso: 23/5/2023...accidente de transito...TAC de cara: no se evidencia fractura de huesos propios nasales...POP reparación de nariz...sin firma, sello: Almenarez Mendoza Maria Cristina, cirugía plástica..."..

ANTECEDENTES: Médico legales: Niega. Sociales: Niega. Familiares: Niega. Patológicos: Niega. Quirúrgicos: Niega. Traumáticos: Niega. Hospitalarios: Niega. Psiquiátricos: Niega.

BALTAZAR ARMANDO VILLAZON MAESTRE
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

Ciencia con sentido humanitario, un mejor país

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE
Número único de informe: UBVALVA-DSCE-02070-2023

Toxicológicos: Niega.

REVISIÓN POR SISTEMAS

Refiere dolor facial

EXAMEN MÉDICO LEGAL

DATOS ANTROPOMÉTRICOS: Peso: 70 kg. Talla: 177 cm.

SIGNOS VITALES: Presión arterial: 120/80 mmHg. Frecuencia cardíaca: 83 lpm. Frecuencia respiratoria: 16 rpm. Temperatura: 37°C.

Aspecto general: Al examen médico legal de momento ingresa el examinado por sus propios medios, sin alteración a la marcha, consciente, alerta, orientado, estable en sus signos vitales y presenta

Descripción de hallazgos

EXAMEN MENTAL: Paciente con pensamiento lógico, con juicio y raciocinio conservado, lenguaje coherente; NEUROLOGICO: Consciente, alerta, orientado en persona, tiempo, lugar y espacio; CABEZA, CARA, CUELLO: Cabeza simétrica, Contorno de la cara simétrica, pupilas isocóricas normo reactivas a la luz, con vendaje quirúrgico tipo micropore y gasas que cubre región fronto facial, dorso de nariz y malar, no se retira para no interferir con el proceso de curación del examinado, cuello, simétrico, móvil; ORGANO DE LOS SENTIDOS: Sin alteraciones; CAVIDAD ORAL: Mucosa oral húmeda, apertura bucal conservada; TORAX: Simétrico, con adecuada expansibilidad, pulmones: se ausculta murmullo vesicular en ambos campos pulmonares, ruidos cardíacos rítmicos, no soplos ni ruidos sobre agregados; SENOS: Normales para su edad y sexo; ABDOMEN: Plano, peristasis positiva, no masas o megalias; GENITAL: No explorados; Espalda: Simétrica, sin lesiones; REGION GLUTEA: No explorada; AXILAS: Simétricas; MIEMBROS SUPERIORES: Simétricas, móviles, sin lesiones; MIEMBROS INFERIORES: Simétricas, móviles, equimosis verde violácea de 6x5 cms en cara interna de tercio proximal de muslo izquierdo; OSTEOMUSCULAR: Lo descrito en el acápite correspondiente, PIEL Y FANERAS: Lo descrito en el acápite correspondiente; ANAL Y PERIANAL: No explorado.

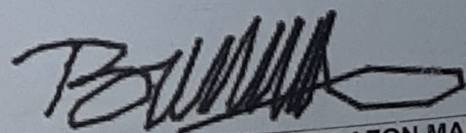
ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

Mecanismos traumáticos de lesión: Contundente; Abrasivo. Incapacidad médico legal DEFINITIVA VEINTICINCO (25) DÍAS. Secuelas médico legales a determinar en nuevo reconocimiento médico legal en noventa días a partir de la fecha de hoy, para lo cual debe aportar nuevo oficio petitorio emitido por la autoridad que tenga asignado el caso.

SUGERENCIAS Y/O RECOMENDACIONES

Otras Recomendaciones: El examinado debe continuar seguimiento médico general y especializado por cirugía plástica más curaciones diarias a cargo del SOAT y/o la EPS donde se encuentre zonificado y aportar documentación en nuevo reconocimiento médico legal.

Atentamente,



BALTAZAR ARMANDO VILLAZON MAESTRE
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

NOTA: Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral.

Caso: UBVALVA-DSCE-01957-C-2023

Pag. 2 de 2

29/05/2023 09:54



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD BÁSICA VALLEDUPAR

DIRECCIÓN: CI 16 # 13C-15 ALFONSO LÓPEZ. VALLEDUPAR, CESAR
TELEFONO: 57 6055712337 - Telefonía IP 6014069944/77 extensión 3735-3738-3739-3736-3737

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

Número único de informe: UBVALVA-DSCE-03350-2023

CIUDAD Y FECHA: VALLEDUPAR. 30 de agosto de 2023
OFICIO PETITORIO: No. sin numero - 2023-08-30. Ref: Noticia criminal
200016109533202302750 -
AUTORIDAD SOLICITANTE: MARIA MEDINA
FISCALIA 24 LOCAL
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
AUTORIDAD DESTINATARIA: MARIA MEDINA
FISCALIA 24 LOCAL
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
PALACIO DE JUSTICIA PISO 2
VALLEDUPAR, CESAR
NOMBRE EXAMINADO: ANDRES EDUARDO LEON LEON
IDENTIFICACIÓN: CC 1003235079
EDAD REFERIDA: 21 años
ASUNTO: Lesiones

Metodología:

• La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones medicolegales, la documentación y el manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados, que deberán ser utilizados y analizados en el contexto específico de cada caso; como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01, Versión 01 de octubre de 2010.

Examinado hoy miércoles 30 de agosto de 2023 a las 10:24 horas en Segundo Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE:

-Aporta OFICIO PETITORIO
-Ingresa el examinado para definir secuelas de hechos ocurridos el día 23 de mayo del 2023 ..

ANTECEDENTES: Médico legales: Valoración medico legal anterior por hechos ocurridos el día 23 de mayo del 2023 .. Sociales: Niega. Familiares: Niega. Patológicos: Niega. Quirúrgicos: Niega. Traumáticos: Niega. Hospitalarios: Niega. Psiquiátricos: Niega. Toxicológicos: Niega.

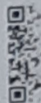
REVISIÓN POR SISTEMAS

Niega

BALTAZAR ARMANDO VILLAZON MAESTRE
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

Aportamos a la justicia en favor de la vida
Caso: UBVALVA-DSCE-03250-C-2023

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE
Número único de informe: UBVALVA-DSCE-03350-2023



EXAMEN MÉDICO LEGAL

DATOS ANTROPOMÉTRICOS: Peso: 68 kg. Talla: 177 cm.

SIGNOS VITALES: Presión arterial: 110/60 mmHg. Frecuencia cardíaca: 86 lpm. Frecuencia respiratoria: 15 rpm. Temperatura: 37°C.

Aspecto general: Al examen médico legal de momento ingresa el examinado por sus propios medios, sin alteración a la marcha, consciente, alerta, orientado, estable en sus signos vitales y presenta

Descripción de hallazgos

EXAMEN MENTAL: Paciente con pensamiento lógico, con juicio y raciocinio conservado, lenguaje coherente; NEUROLOGICO: Consciente, alerta, orientado en persona, tiempo, lugar y espacio; CABEZA, CARA, CUELLO: Cabeza simétrica, Contorno de la cara simétrica, pupilas isocóricas normo reactivas a la luz, con cicatriz normocrómica normo trófica no ostensible 6x0.5 cms en región frontal de cuero cabelludo; cicatriz hiperocrómica hipotrófica ostensible 6x0.5 cms en región fronto facial derecha; cicatriz hiperocrómica hipotrófica ostensible 2x0.5 cms en región malar derecha; cicatriz hiperocrómica hipotrófica ostensible 2x0.5 cms en ala nasal derecha; cicatriz hiperocrómica hipotrófica ostensible 3x0.5 cms en región peri bucal derecha; cuello, simétrico, móvil; ORGANO DE LOS SENTIDOS: Sin alteraciones; CAVIDAD ORAL: Mucosa oral húmeda, apertura bucal conservada; TORAX: Simétrico, con adecuada expansibilidad, pulmones: se ausculta murmullo vesicular en ambos campos pulmonares, ruidos cardíacos rítmicos, no soplos ni ruidos sobre agregados; SENOS: Normales para su edad y sexo; ABDOMEN: Plano, perístasis positiva, no masas o megalias; GENITAL: No explorados; Espalda: Simétrica, sin lesiones; REGION GLUTEA: No explorada; AXILAS: Simétricas; MIEMBROS SUPERIORES: Simétricas, móviles, sin lesiones; MIEMBROS INFERIORES: Simétricas, móviles, sin lesiones; OSTEOMUSCULAR: Lo descrito en el acápite correspondiente; PIEL Y FANERAS: Lo descrito en el acápite correspondiente; ANAL Y PERIANAL: No explorado. Resolución de las demás lesiones descritas en el dictamen pericial anterior.

ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

Mecanismos traumáticos de lesión: Contundente; Abrasivo. Incapacidad médico legal DEFINITIVA VEINTICINCO (25) DÍAS. SECUELAS MÉDICO LEGALES: Deformidad física que afecta el rostro de carácter permanente.

Atentamente,

BALTAZAR ARMANDO VILLAZON MAESTRE
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

Aportamos a la justicia en favor de la vida

NOTA: Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral.

30/08/2023 10:53

Caso: UBVALVA-DSCE-03250-C-2023

Pag. 2 de 2

Valledupar cesar junio 30 2023

Señores

FISCALIA 24 Local.

VALLEDUPAR CESAR



VENTANILLA UNICA DE CORRESPONDENCIA
VALLEDUPAR - CESAR



CES- F24L - No. 20230190029512
Fecha Radicado: 2023-06-30 15:27:17
Anexos: 3 FOLIOS

Cordial saludo

Por medio de la presente me dirijo a ustedes de la manera más respetuosa para solicitarles el cambio del proceso que adelanto ante la fiscalía 24 con radicado 200016109533202302750, ya que mi madre CENELY LEON TORRES identificada con Cedula de ciudadanía #37.170.153 del Carmen norte de Santander interpuso el denuncia ya que yo me encontraba hospitalizado a causas del accidente.

A continuación, relato lo sucedido

Yo me encuentro estudiando en el SENA (el centro de operaciones y mantenimiento minero) en el horario 6pm – 10pm de lunes a viernes. El día 23 de mayo del presente año (2023) me dirigía en mi motocicleta AX 100 placa FJB 73A hacia las instalaciones del SENA CDV hacia las 6pm para estar presente en las clases, cuando en la carrera 31 con calle 18 avenida los Militares, una camioneta FORTUNER COLOR BLANCO invade mi carril, la cual hizo que chocara de frente con el vehículo, el conductor al percatarse de lo sucedido huye del lugar dejándome desprotegido tirado en el piso sangrando, violando lo que dice el titulo 9 en su artículo 195, a mí me remiten a la clínica SIMON BOLIVAR PEDIATRICA donde me hospitalizan, y a causa de las lecciones ocasionadas me tuvieron que intervenir quirúrgicamente, realizándome cirugía plástica. El día 26 de mayo del 2023 me dan la salida con una incapacidad de 25 días, donde me envía 12 curaciones una por día y un control de seguimiento con el especialista de cirugía plástica. Aun pasaron los días y no tenía información del conductor ni el número de la placas del vehículo, el día 15 de junio del 2023 mi mama se acerca al caí de policía sabanas del valle para solicitar el acompañamiento de la policía para ir a solicitar el acceso a una cámara, ella relato lo sucedido y el agente de turno le informa que ese día se había presentado una camioneta con las cualidades que mi madre le manifestaba, los agentes policiales proceden y le entregan a mi madre la siguiente información JOSE ROMAN ROJAS CARDENAS identificado con cedula de ciudadanía # 19140890 de Urumita Guajira residente en la carrera 24a #2-99 conjunto cerrado villa ligia 4, numero de celular 3136017548 – 3148422646.

Placa del vehículo UCV281 fortunier color blanco.

Con esta información obtenida mi tío ANDRES FABIAN LEON identificado con cedula de ciudadanía # 1147686591 del Carmen Norte de Santander se comunica con el señor JOSE ROMAN para llegar a un acuerdo y para que respondiera por lo sucedido el día 23, el señor lo primero que manifiesta es que yo para haberme estrellado con el debía de venir en estado de embriaguez o a lo mejor venia bajo los efectos de sustancias psicoactivas (trabado), que nosotros éramos venezolanos y que él se había acercado a la clínica SANTA ISABEL donde yo había ingresado y según el manifiesta que la clínica le informaron que al día siguiente me habían dado la salida.

Le solicito al señor JOSE ROMAN que me demuestre lo que el argumento que yo iba bajo los efectos del alcohol o bajo los efectos de sustancias psicoactivas, porque si no lo hace yo sería víctima de falsas calumnias por su parte.

NO SIENDO MAS POR EL MOMENTO

Atentamente

ANDRES EDUARDO LEON LEON
DIRECCION: MZ D CS 25 FUTURO DE LOS NIÑOS
CC 1003235079 de Valledupar/ Cesar

FIRMA: _____

C.C:

Departamento	Cesar	Municipio	VALLEDUPAR	Fecha	2023	11	20
---------------------	-------	------------------	------------	--------------	------	----	----

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL:

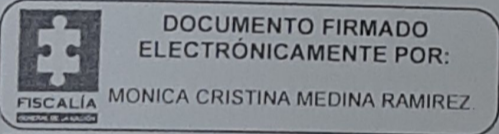
2	0	0	0	1	6	1	0	9	5	3	3	2	0	2	3	0	2	7	5	0
Departamento		Municipio			Entidad		Unidad Receptora					Año			Consecutiva					

1. DESCRIPCION DEL ASUNTO (INDIQUE BREVEMENTE LOS MOTIVOS DE LA CONSTANCIA):

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL DIA 20 DE NOVIEMBRE DE 2023, A LAS 2:30 P.M SE ENCOENTRABAN LAS PARTES CITADAS A UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION LO CUAL FRACASA YA QUE PASADO MAS DE 30 MINUTOS SOLO SE NOTA LA ASISITENCIA QUE EL QUERELLANTE Y VICTIMA ANDRES EDUARDO LEON LEON

2. DATOS DEL SERVIDOR:

Nombres y apellidos:		MONICA CRISTINA MEDINA RAMIREZ						
Dirección:								
Departamento:		Cesar			Municipio:		VALLEDUPAR	
Teléfono:		Correo electrónico:		monica.medina@fiscalia.gov.co				
Unidad		UNIDAD CONCILIACION PREPROCESAL-UCP			No. de Fiscalía		FISCALIA 24	

Firma Electrónica,


X Andres León
 X 1003235079

0016109533202302750

Firma Electrónica,
